CONTRATO No. 4600102664 DE 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 12 DE DICIEMBRE DEL 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN SOCYA
NIT:	800.022.367-4
REPRESENTANTE LEGAL:	ALVARO ESTEBAN PEREZ MOLINA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.128. 472.720
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR CAPACIDADES ASOCIADAS A LA ECONOMÍA CIRCULAR Y PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN EMPRESAS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L ($212.538.588), IVA INCLUIDO.
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	DOSCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L ($212.538.588), IVA INCLUIDO.
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO DIEZ (110) DÍAS, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	CIENTO DIEZ (110) DÍAS, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DE INICIO:	2/10/2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2024

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600102664 DE 2024, se presenta el Informe parcial de Supervisión y **#2** del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Debe contener el detalle de:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

EL 2 de octubre del 2024, se da inicio al contrato # 4600102664, con objeto: El alcance del mencionado contrato se enfoca en: *Prestar servicios para desarrollar capacidades asociadas a la economía circular y procesos productivos sostenibles en empresas del distrito de Medellín*

El alcance del mencionado contrato se enfoca en:

- Caracterizar los sectores con potenciales negocios circulares del distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- Fortalecer capacidades empresariales del Distrito de Medellín a partir de encadenamientos productivos y procesos de formación empresarial alineadas en metodología y temáticas relacionadas con la Economía circular
- Identificar y fortalecer modelos de negocio con enfoque de economía circular.

Al 30 de noviembre del 2024, fecha de corte del presente informe, se reporta una ejecución física del 90% del total del contrato relacionada con actividades de diseño y ejecución de la convocatoria del programa, definición de sectores y caracterizarlos, asimismo diseño de actividades técnicas del programa

Hasta la fecha el contratista Fundación Socya ha cumplido con los requerimientos y especificaciones técnicas realizadas para la ejecución del contrato, y cumpliendo con el plan de trabajo definido para la ejecución de este, además de las especificaciones y estudios previos de mencionado proceso.

A la fecha de este informe, se realizaron 8 comités técnicos, en los cuales la supervisión realiza seguimiento al proceso de convocatorias y acompañamiento de empresas y emprendedores

CONTRATO – No 4600102514 DE 2024		
Fecha	Comité	Tema
02/10/2024	Comité técnico #1	Comité de Inicio
07/10/2024	Comité técnico #2	Comité de seguimiento de actividades
22/10/2024	Comité técnico #3	Comité de seguimiento de actividades
28/10/2024	Comité técnico #4	Comité de seguimiento de actividades
05/11/2024	Comité técnico #5	Comité de seguimiento de actividades
12/11/2024	Comité técnico #6	Comité de seguimiento de actividades
19/11/2024	Comité técnico #7	Comité de seguimiento de actividades
27/11/2024	Comité técnico #8	Comité de seguimiento de actividades

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

  A la fecha de este informe el contratista ha dado cumplimiento a las especificaciones detalladas en los estudios previos y en el contrato, para este informe y relacionadas con el cumplimiento de mencionado proceso.

  La Fundación Socya, avanza en la ejecución de actividades de acuerdo con las especificaciones técnicas y consolidación de productos para las entregas al Distrito Especial CTI. Se avanza en la ejecución como se detalla a continuación.

Componente	Producto	Descripción Producto	Meta	Cumplimiento

1.Definición y atributos de los encadenamientos productivos	**1.1 Caracterización de la base empresarial a convocar**	1.1.1 Plan de trabajo detallado	1	100%
		1.1.2 Línea base de sectores priorizados.	1	100%
		1.1.3 Análisis de encadenamientos productivos.	4	100%
		1.1.4 Convocatoria de empresarios.	1	100%
	1.2 Análisis de la base empresarial y priorización de sectores	1.2.1 Diagnóstico de los encadenamientos productivos.	1	100%
		1.2.2 Documento con el cronograma de reuniones con los líderes de los sectores.	1	100%
		1.2.3 Actas de reuniones con líderes de sectores.	1	100%
		1.2.4 Documento de definición de los segmentos en los sectores priorizados.	1	100%
2. Fomento de encadenamientos productivos y capacitación en economía circular	**2.1 Convocatoria a la base empresarial para el fomento de los encadenamientos productivos y capacitación en economía circular**	2.1.1 Base de datos con las empresas a convocar, previa filtración por el equipo Socya.	1	100%
		2.1.2 Convocatoria de empresarios	1	100%
		2.1.3 Diseño del evento de presentación	1	100%
		2.1.4 Evento de presentación	1	100%
	2.2 Sensibilizar y vincular empresas para participación en el programa	2.2.1 Convocatoria a talleres de capacitación en economía circular.	1	90%
		2.2.2 Diseño de la capacitación en economía circular.	1	100%
		2.2.3 Capacitación en economía circular	4	80%
3. Capacitación de las empresas para la transición hacia un modelo de economía circular	**3.1 Referenciación de herramientas en encadenamientos productivos dentro de cadenas de valor circulares; identificación de retos y oportunidades**	3.1.1 Documento con posibles soluciones a los retos de los sectores.	4	50%
		3.1.2 Convocatoria a empresarios beneficiarios del Programa.	1	1000%
		3.1.3 Documento con el diseño de los talleres de identificación de retos.	1	60%

		3.1.4 Talleres de identificación de retos	4	70%
	3.2 Identificación de brechas: en procesos, tecnología, recurso humano, modelo de negocios, de conocimiento, en los encadenamientos productivos priorizados	3.2.1 Documento con diseño de instrumento de análisis de brecha para modelos de negocio circulares.	1	80%
		3.2.2 Instrumento de priorización de brechas.	1	80%
		3.2.3 Convocatoria a talleres con empresarios beneficiarios del Programa.	1	100%
		3.2.4 Documento de preparación de los talleres de brechas.	1	100%
		3.2.5 Talleres de identificación y priorización de brechas	4	100%
		3.2.6 Análisis de resultados.	1	100%
	3.3 Diseño e implementación de soluciones de negocio circulares para superar los retos identificados	3.3.1 Documento con el diseño del instrumento de modelos de negocios circulares.	1	100%
		3.3.2 Instrumento de modelos de negocios circulares.	1	100%
		3.3.3 Convocatoria a empresarios.	1	100%
		3.3.4 Documento de preparación de los talleres de modelos de negocio.	1	100%
		3.3.5 Taller de modelos de negocio circulares	1	80%
		3.3.6 Análisis de resultados.	1	100%
	3.4 Evento de socialización de resultados	3.4.1 Convocatoria a empresarios.	1	90%
		3.4.2 Documento con el diseño del evento de resultados.	1	80%
		3.4.3 Reunión de cierre	1	10%

Las actividades realizadas por el contratista hasta la fecha de este informe comprenden: Diseño y ejecución de las convocatorias del programa de Economía Circular y actividades de acompañamiento a las empresas beneficiarias, a continuación, se detalla el avance

COMPONENTE -DEFINICIÓN Y ATRIBUTOS DE LOS ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

El propósito principal de este alcance es recopilar y analizar información clave de la base empresarial para caracterizarla y priorizar sectores empresariales desafiantes en términos de economía circular. Esto busca establecer una comprensión detallada de las actividades productivas, los recursos utilizados y las interacciones entre empresas. Entre la información a recolectar y analizar está el mapeo de actores, recurso indispensable a la hora de identificar relaciones e iniciativas y posibles acciones de economía circular entre empresas.

Producto - Caracterización de la base empresarial a convocar

El objetivo de este producto se enfocó en contar con información que recopile y analice información clave de la base empresarial para caracterizarla y priorizar sectores empresariales desafiantes en términos de economía circular

En el marco de este producto, se adelantó la Caracterización de la base empresarial a convocar, para lo cual se realizo y entrego un plan de trabajo que detalla los hitos, cronograma y actividades del programa en general, se estableció la línea base de 4 sectores económicos: Alimentos- panaderías, litografías, transporte de carga y talleres metalmecánicos, en el marco de esta actividad se presento un documento que detalla la información de línea base de estos 4 sectores, insumo requerido para orientar estas industrias en su transición del modelo lineal al modelo circular.

En el marco de este ejercicio se adelantaron reuniones con representantes de estos 4 sectores realizadas entre con el objetivo de definir retos y estrategias para la implementación del programa de economía circular en diferentes sectores. También, se establecieron los medios de comunicación o de difusión de la información con respecto al proyecto, estas reuniones se realizaron:

- Alimentos 23 de octubre del 2024
- Automotriz 23 de octubre del 2024
- Transporte 23 de octubre del 2024
- Litografías 24 de octubre del 2024

En este producto también se realizo y entrego un documento de mapa de encadenamientos, estos son herramientas clave para analizar y visualizar las interrelaciones entre actores y sectores dentro de una cadena de valor. Estas representaciones gráficas permiten identificar flujos de insumos, procesos y productos, así como las dinámicas económicas, técnicas y logísticas que vinculan diferentes industrias, se entregaron los 4 mapas y sus respectivos análisis.

También se entrego el documento que detalla los diagnostico de los encadenamientos productivos enfocados en economía circular para estos 4 sectores.

MAPAS ENCADENAMIENTO

A continuación, se presentan los mapas de encadenamiento definidos por cada uno de los sectores a trabajar:

SECTOR LITOGRAFÍA

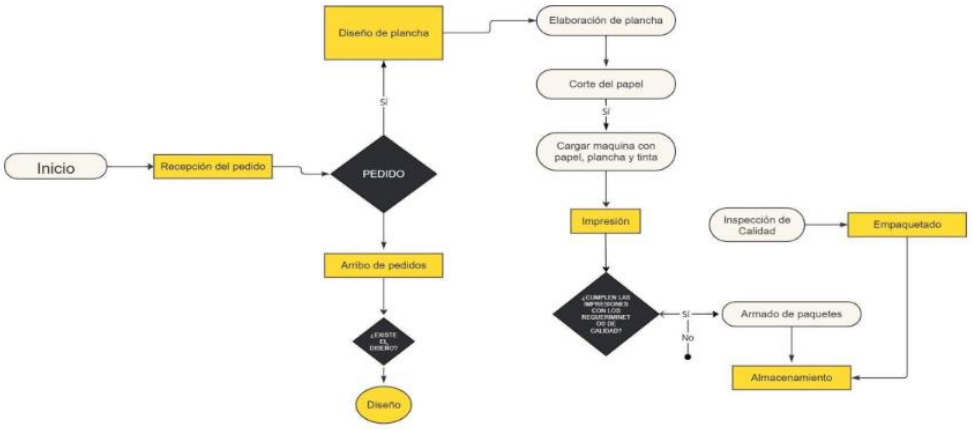

Así mismo en el marco de este producto se diseño la convocatoria de empresas beneficiarias del programada enfocado en los 4 sectores mencionados, la convocatoria se programa entre el 20 de octubre y 1 de noviembre del 2024

COMPONENTE 2 -FOMENTO DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS Y CAPACITACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR

El propósito de este componente se orienta a s la identificación de las empresas pertenecientes a los sectores priorizados y la sensibilización de estas para su participación en el programa de encadenamientos productivos. Este proceso busca asegurar que las empresas clave dentro de cada sector sean identificadas y motivadas a participar activamente en el proyecto, fortaleciendo las cadenas de valor a través de la colaboración interempresarial.

Producto 2- Convocatoria a la base empresarial para el fomento de los encadenamientos productivos y capacitación en economía circular.

El propósito de este producto se orienta a la identificación de las empresas pertenecientes a los sectores priorizados y la sensibilización de estas para su participación en el programa de encadenamientos productivos

Identificación de las empresas pertenecientes a los sectores: una vez identificados y priorizados los cuatro sectores, se procederá a identificar las empresas pertenecientes a estos sectores. La tarea implica la selección cuidadosa de al menos 80 empresas, con 20 empresas por sector priorizado. Se generará un informe detallado con las empresas a convocar.

• Convocatoria a encuentro de presentación del programa: planificar, organizar y ejecutar la convocatoria dirigida a las empresas para el evento de presentación del programa. El objetivo es asegurar la participación de al menos 100 personas en este evento,

representando a las empresas y actores clave de los sectores priorizados. Como entregables, se generará una base de datos de la convocatoria de telemercadeo que incluya llamadas efectivas, confirmaciones y pendientes por envío de información, así como una pieza de convocatoria al encuentro de presentación.

El primero de noviembre del 2024 se realizará el evento de apertura del programa, este evento presento como propósito invitar a empresas y emprendedores de los 4 sectores económicos a participar en el programa, En este espacio se tuvo la intervención de diferentes expertos, enfocando el espacio a Transformación hacia la sostenibilidad "Economía circular y tendencias de innovación en sectores industriales". Se hizo énfasis en el objetivo del programa de producción circular, la importancia y beneficios para los empresarios y la hoja de ruta general.

LANZAMIENTO PROGRAMA PRODUCCIÓN CIRCULAR

1 NOVIEMBRE 2024

Ilustración 2. Evento de lanzamiento

En el marco de este producto se realizaron actividades de sensibilización, para vincular empresas para participación en el programa se realizó con la convocatoria para la capacitación en economía circular y los demás talleres, en donde se logró obtener un total de 208 empresas inscritas. De allí se desarrolló el primer ciclo de capacitaciones en economía circular, las cuales se desarrollaron los días 6, 14 y 22 de noviembre, con una participación total de 90 personas

Estas capacitaciones estuvieron alineadas con los principios de economía circular, tipología de modelos de negocios, diagrama mariposa, metodologías Resolve y diversos ejemplos aplicados a cada uno de los sectores priorizados Las capacitaciones comenzaron con conceptos básicos como los principios en economía circular: eliminar residuos, mantener productos y materiales en uso, regenerar sistemas naturales. Luego

de esto se hablaron temas de diferenciación entre economía circular y lineal interiorizando que en la economía lineal es un sistema de explotación de recursos, producir, usar y desechar, mientras que en la economía circular los productos permanecen en el ciclo económico durante el mayor tiempo posible.

COMPONENTE 3- CAPACITACIÓN DE LAS EMPRESAS PARA LA TRANSICIÓN HACIA UN MODELO DE ECONOMÍA CIRCULAR

El propósito de este alcance es proporcionar asistencia técnica a las empresas para facilitar su transición hacia un modelo de economía circular. Esto incluye la referenciación de herramientas tecnológicas y metodológicas para optimizar los encadenamientos productivos, la identificación y priorización de retos en economía circular, así como la detección de brechas en áreas clave como tecnología, finanzas, cadena de valor, logística y otros aspectos críticos. A partir de estos análisis, se diseñarán soluciones de negocio circulares. A través de talleres y actividades colaborativas, se guiará a las empresas en la adopción de prácticas sostenibles y en el desarrollo de modelos de negocio adaptados a las necesidades específicas de cada sector

Producto Referenciación de herramientas en encadenamientos productivos dentro de cadenas de valor circulares; identificación de retos y oportunidades El propósito de este alcance es proporcionar asistencia técnica y herramientas a las empresas para facilitar su transición hacia un modelo de economía circular.

El 13, 18 y 22 de noviembre se realizaron los talleres de identificación y priorización de retos para los sectores priorizados

13 noviembre	18 noviembre	22 noviembre

Ilustración 6. Taller de identificación y priorización de retos

En este espacio se buscó llevar a cabo una actividad en donde los participantes generarán reconocimiento, análisis y desafíos que enfrentan en cada uno de sus

sectores con respecto a retos de economía circular. Para lograr esto, se implementaron metodologías participativas, como dinámicas grupales, análisis de casos de éxito conceptos básicos de que es un reto, sus características, identificación de retos en una organización y métodos para priorizar. De estos ejercicios se obtuvieron un total de 78 retos identificados, de los cuales se priorizaron 18.

Por su parte los días 19, 20 y 26 de noviembre se realizaron talleres de identificación de brechas, asociadas a Financiación, tecnología, cultura, mercado, regulación, logística

19 de noviembre	20 de noviembre	26 de noviembre

Ilustración 7. Taller de identificación y priorización de brechas

Finalmente, los días 25y 27 de noviembre se realizaron actividades asociadas a los modelos de negocios circulares

25 de noviembre	27 de noviembre

Ilustración 8. Taller modelos de negocios circulares

Se utilizó el modelo Ecocanvas para facilitar la creación de modelos de negocio sostenibles. Cada grupo, apoyado por un tablero en gran formato y post-its, estructuró su modelo en tiempo real, integrando las soluciones circulares planteadas y las brechas previamente priorizadas. Un líder de cada equipo presentó su modelo de negocio, permitiendo el intercambio de retroalimentación y aprendizajes entre los participantes. Como resultado de este

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

Se relacionan a continuación el avance y cumplimiento de las obligaciones

OBLIGACIONES DE CONTRATISTA	CUMPLIMIENTO
Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.	El contratista adelanto los tramites pertinentes
Realizar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos para su ejecución, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	El contratista adelanto los tramites pertinentes
Contar con el personal idóneo, los recursos	El contratista presento los equipos que

técnicos, tecnológicos, administrativos, logísticos, financieros, para cumplir con las actividades objeto del contrato.	ejecuto en el contrato, y presento soportes
Contar con la metodología, infraestructura física, personal idóneo y experiencia para cumplir con las actividades objeto del contrato.	El contratista cuento con los recursos necesarios para la ejecución del contrato
Socializar el cronograma y plan de trabajo a ejecutar durante la duración del contrato, con el equipo de trabajo y el equipo de apoyo a la supervisión y posteriormente con los beneficiarios del proceso	Se presentaron en los comités técnicos del contrato
Contar con los recursos técnicos, tecnológicos, administrativos, logísticos, financieros, para cumplir con las actividades objeto del contrato.	El contratista cuento con los recursos necesarios para la ejecución del contrato
Realizar el reporte de indicadores de gestión relacionados con la ejecución de los programas el quinto día hábil de cada mes	Se presentó el insumo los 5 días hábiles de cada mes
Informar con tiempo prudencial el cambio en el plan de trabajo para revisión y visto bueno por parte de la supervisión.	Se informan a la supervisión los ajustes requeridos
El contratista tendrá como compromiso asumir la dirección, coordinación y ejecución de las diferentes actividades que se desarrollen en el marco del contrato, ejerciendo el debido control a los recursos financieros que para el efecto aportará el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	El contratista asumió la gestión del proyecto
Recopilar la información relacionada con la ejecución o que tenga incidencia en ella de acuerdo con los compromisos establecidos y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por la Secretaría de Desarrollo Económico o por el supervisor (a), adicionalmente a los informes de avances mensuales y para cada pago que debe presentar	Se recopilo y entrego de acuerdo a requerimientos
Dar respuesta a las PQRS que sobre el presente contrato se puedan presentar, así mismo resolver las inquietudes de la supervisión y proveer la información que le sea solicitada por esta. Esta obligación deberá extenderse hasta que se cumpla la garantía de cumplimiento y calidad.	no se presentaron

Consolidar el registro escrito y fotográfico y otros soportes que puedan dar cuenta de la ejecución de las actividades propias del contrato.	Se consolido y entrego con informes de avance
Reportar la información que corresponda de acuerdo con los formatos y documentos del Sistema de Gestión Integral de Calidad del Distrito Especial de Medellín.	Se consolido y entrego con informes de avance
Entregar en el tiempo pactado la ejecución de los componentes del contrato.	Se consolido y entrego con informes de avance
Incorporar en las piezas publicitarias, los elementos audiovisuales e impresos, los criterios que contempla el manual de imagen corporativa del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y seguir los lineamientos de éste en materia de Comunicaciones. El contratista deberá entregar una muestra de cada pieza publicitaria al supervisor del contrato para que estas reposen en las evidencias del proceso.	Se incluyeron y aplicaron lineamientos de la alcaldía en todo el material de comunicaciones
La ejecución física y financiera se entregará por el contratista y esta deberá ser concordante a los porcentajes de ejecución y verificación de la supervisión del contrato	El porcentaje de avance siempre estuvo de acuerdo física y financieramente
socializar el cronograma y plan de trabajo a ejecutar durante la duración del contrato, con el equipo de trabajo y el equipo de apoyo a la supervisión y posteriormente con los beneficiarios del proceso	Se socializo en los comités y espacios de seguimiento
Aportar los certificados de paz y salvo de los aportes a la seguridad social y riesgos profesionales y parafiscales (cuando estos apliquen). El certificado debe ser suscrito y firmado por el revisor fiscal o si no lo hay, por el representante legal, estos certificados deberán de entregarse cada mes	Se presentó con cada informe de avance
El contratista, deberá anexar con su propuesta el certificado de apertura de una cuenta bancaria, para realizar los respectivos pagos del contrato, con el fin de darle un manejo transparente a los recursos.	Se anexo al inicio del contrato
El contratista deberá construir informe mensual de ejecución administrativa, financiera, presupuestal y técnica, de tal	Se entregó informes de manera mensual

forma que se evidencie la ejecución del objeto contractual y sea medible y cuantificable en cuanto al avance, oportunidad, calidad y cantidad. Sin embargo, de manera periódica se debe entregar información relevante y oportuna de acuerdo con las solicitudes de la supervisión que faciliten su gestión.	
Tramitar el pago de los recursos, presentando oportunamente la factura, acompañada de los documentos que para el efecto se requieren como soporte. A su vez diligenciar en SECOP II lo pertinente al contratista. Para tramitar cada pago, el supervisor deberá haber recibido a satisfacción y oportunamente los productos y sus anexos pactados para estos.	Se gestionó la información en secop
Defender en todas sus actuaciones los intereses de la Secretaría de Desarrollo Económico y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas del contrato.	Se cumplió
Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Secretaría de Desarrollo Económico.	No se presento
Informar con tiempo prudencial la modificación de actividades que afecten el cronograma, previa aprobación por parte de la supervisión, sin detrimento de las metas establecidas	Se reportaron los ajustes requeridos
Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y dos (2) años más y presentarse a la Secretaría de Desarrollo en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de terminación y liquidación	No se presentaron cambios
La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrolle para el	Se cumplio

cumplimiento del objeto del mismo.	
En caso de que la información recolectada por el contratista no se haga a través de la página web destinada para este proyecto, deberá informar a la población objeto del presente programa que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, será el responsable de las bases de datos, y decidirá sobre la finalidad, contenido y uso del tratamiento, y que el contratista tratará las bases de datos por cuenta del responsable en virtud de la ejecución del contrato, de acuerdo con el fin para el cual se solicitaron y para el cual fueron autorizados, de conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto 1081 de 2015 y nuestra política de Tratamiento de Datos Personales.	Se informo la población objetivo
Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos persona	SOCYA, respondió cabalmente por esta información
Guardar confidencialidad respecto al tratamiento de los datos personales.	SOCYA respondió cabalmente por esta información
Dar tratamiento a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.	SOCYA, respondió cabalmente por esta información
Devolver al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, como responsable del tratamiento de las bases de datos, los datos de carácter personal al igual que cualquier soporte o documentos en que conste alguno de ellos y que sea objeto del tratamiento y no hayan sido recolectados por el contratista y no se haga a través de la página web destinada para este proyecto	Se devolvió al finalizar el contrato
Entregar en medio digital y físico, la información que sea requerida por parte de la supervisión del contrato. Lo anterior, debe llevar los respectivos soportes digitales debidamente identificados y codificados, de conformidad con las orientaciones del	Se entregó al finalizar el contrato

supervisor del contrato.	
Los trabajos de investigación e información recopilada durante la ejecución del contrato son de propiedad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la cual deberá ser consolidada y entregada al supervisor del contrato en medios magnéticos y no podrá el contratista disponer de ella para ningún otro fin. Así mismo se deberá garantizar la confidencialidad de la información, esta no podrá ser utilizada por los contratistas para su propio beneficio o de terceros no integrantes o beneficiarios del contrato	Se entregó al finalizar el contrato
Garantizar la confidencialidad de la información, esta no podrá ser utilizada por los contratistas para su propio beneficio o de terceros no integrantes o beneficiarios del contrato	CCMA, respondió cabalmente por esta información
Cumplir con el protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del contratista. Así mismo, el contratista deberá garantizar durante toda la ejecución del contrato la aplicación de las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores y de toda y cada una de las actividades a ejecutar en el desarrollo del contrato	Se cumplió a cabalidad
Acreditar la afiliación obligatoria y pago actualizado al Sistema General de Seguridad Social Integral del personal que requiera en desarrollo del Contrato, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002, ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las normas citadas.	Se entregó certificados de acreditación
El contratista se obliga a atender todas las observaciones y requerimientos solicitados por la supervisión, aportando la información necesaria para llevar a cabo las acciones de	Se cumplió a cabalidad

supervisión y el control, cuando fuera requerido por el Distrito o el supervisor.	
Cumplir con el cronograma presentado en la propuesta para la ejecución del contrato.	Se cumplió a la fecha
Entregar los productos establecidos en los documentos precontractuales de conformidad con el cronograma de actividades y cumplir con el contenido establecido en el alcance técnico, propendiendo por el óptimo uso de los recursos	Se entregó de acuerdo a cronograma de pagos
Todas aquellas obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto contractual.	Se cumplio a la fecha
OBLIGACIONES DISTRITO	**CUMPLIMIENTO**
En cumplimiento del presente Contrato el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, entregará al Contratista los recursos necesarios a fin de poder atender el alcance del objeto planteado.	Se entregó por parte de la supervisión la información requerida.
Socializar los estudios previos y sus anexos con el contratista, para el correcto inicio del contrato.	Se entregó por parte de la supervisión la información requerida.
Aportar la información que posea el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y que sea útil para el desarrollo del proyecto, en forma oportuna y precisa.	Se entregó por parte de la supervisión la información requerida.
Socializar las experiencias de contratos anteriores, a fin de conocer las experiencias que puedan servir de referente para el buen desarrollo del presente contrato.	Se entregó por parte de la supervisión la información requerida.
Participar en las reuniones técnicas que se programen con el Contratista de común acuerdo para el desarrollo del objeto del Contrato.	Desde la supervisión se participó en comités y reuniones celebradas en el marco del contrato

Acompañar y supervisar la ejecución técnica, administrativa, jurídica y financiera del presente Contrato, apoyando el desarrollo de todo el proceso objeto del contrato y los objetivos de cada componente, para esto designará un supervisor.	Desde la supervisión se acompañó el proceso de ejecución del contrato
Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales	Se realizó respectivo seguimiento
Realizar conjuntamente con la entidad contratista, la promoción y difusión del programa en los territorios (Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus corregimientos).	Se acompañó el proceso de convocatorias
Legalización del contrato a través de SECOP II, terminación y cierre del contrato y tramitar oportunamente	Se realizan los trámites pertinentes en secop
Designar la supervisión del contrato para el seguimiento en la ejecución técnica, administrativa, jurídica, contable y financiera del presente contrato, para lo cual delegará a un supervisor y los apoyos al mismo en estos aspectos.	El distrito designo a German González como supervisor, según designación del 16 de septiembre del 2024
Verificar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad registrado y aprobado por la ARL del Contratista. Así mismo, vigilar que, durante toda la ejecución del contrato, el contratista aplique las medidas necesarias de protección y bioseguridad de todos los trabajadores	Se realizaron las verificaciones requeridas
Aplicar los impuestos o tributos de conformidad con la normativa tributaria vigente, según lo determina la Secretaría de Hacienda del Distrito.	Se validó la aplicación en la Secretaria de Hacienda
Participar en las reuniones técnicas que se programen con el contratista para atender las situaciones que se puedan generar en el desarrollo del objeto del contrato.	Desde la supervisión se participó en comités y reuniones celebradas en el marco del contrato
Velar por el Cumplimiento de las	Se realizaron las verificaciones requeridas

disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista	
Verificar la presentación del Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento	Se realizaron las verificaciones requeridas
Aplicar los correctivos legales y recomendar acciones pertinentes al cumplimiento del objeto.	no se requirió
Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones pertinentes que el CONTRATISTA le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato	Se tuvieron en cuenta
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones relacionadas con el adecuado tratamiento de la información y de los datos sensibles de los cuales pudiere conocer con ocasión de este contrato, de acuerdo a lo señalado en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012	Se realizó seguimiento al cumplimiento del contrato.
Verificar que el contratista mantenga vigentes las garantías otorgadas cuando a ello haya lugar.	Se realizó seguimiento al cumplimiento del contrato.
Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato.	Se realizó seguimiento al cumplimiento del contrato.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	CUMPLIMIENTO
Asistir a las reuniones de comité técnico que sean convocadas por el supervisor y/o contratista.	Las partes coordinaron y asistieron a reuniones de seguimiento

Realizar el Levantamiento de las actas de reunión de dicho comité por parte del contratista y aprobadas por el supervisor	Se realizaron las actas correspondientes
Diligenciar listados de asistencia.	Se aplicaron todos los formatos de calidad
Informar las novedades o situaciones que se consideren relevantes para el desarrollo del contrato.	Se informaron
Trabajar conjuntamente para lograr los objetivos del contrato suscrito entre las partes.	Se trabajó conjuntamente en la ejecución del contrato en mención

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista (este informe debe ser cualitativo**

  El contratista entre el 31 de octubre, los productos asociados al primer pago relacionados con:

  - Un (1) documento con el plan de trabajo detallado- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
  - Un (1) Informe de Línea base sectores priorizados- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
  - Cuatro (4) Mapas de encadenamientos productivos- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
  - Un (1) Informe de la convocatoria a empresarios que incluye el listado de empresas contactadas- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
  - Un (1) Diagnóstico de mapa de encadenamientos productivos que permita la validación de los sectores priorizados- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
  - Un (1) Cronograma detallado para reuniones con los líderes sectoriales- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
  - Un (1) Informe con actas de reuniones con líderes de sectores priorizados- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
  - Un (1) documento con la definición de segmentos a trabajar en el desarrollo del programa- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
  - Un (1) documento con el minuto a minuto del evento de presentación, brief del evento de presentación- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
  - Un (1) documento con el diseño de la capacitación en economía circular que contenga los principios de economía circular y la contextualización de la EC en el sector priorizado- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos

- Al 30 de noviembre del 2024 se entregaron los productos asociados al pago 2 relacionados con:
- Un (1) Informe con la lista de empresas a convocar- Porfa incluir– Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Un (1) Informe de estrategia de convocatoria, con piezas y mecanismos usados: Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Un (1) Informe con el registro de asistencia, registro fotográfico y memorias: Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos

- Un (1) documento con el diseño de la presentación que contenga la metodología de trabajo y de identificación de retos- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Un (1) documento explicativo del instrumento de priorización de brechas: Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Un (1) instrumento de priorización de brechas listo para usar en los talleres: - Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Un (1) Documento que contenga la metodología de trabajo y el desarrollo de las brechas para los sectores: Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Un (1) documento explicativo del instrumento de desarrollo de modelos de negocio circular- Cumple de acuerdo a requerimientos técnico
- Un (1) instrumento de desarrollo de modelos de negocio circular listo para usar en los talleres.- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos
- Un (1) Documento que contenga la metodología de trabajo y el desarrollo de modelos de negocio para los sectores- Cumple de acuerdo a requerimientos técnicos

- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

Al 3º de noviembre del 2024, fecha de corte del presente informe, se reporta una ejecución física del 90% del total del contrato relacionada con actividades de diseño y ejecución de la convocatoria del programa, definición de sectores y caracterizarlos, asimismo diseño de actividades técnicas del programa

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:**

INDICADOR	META 2024	META DEL CONTRATO
Emprendedores y empresarios acompañados en sus diferentes etapas de desarrollo	1.000	80

En el marco de este contrato se reportan empresas y emprendimientos que apuntan al indicador detallado en la tabla anterior, a través de este contrato se aportan 80 empresas que suman a mencionado indicador

- Otros aspectos relevantes (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)
- N/A

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción “ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato”, el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la “Descripción del indicador” varía según cada contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	68.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	1.068.944,00
Estampilla Universidad de Antioquia	375.068,00
Ded.Estamp.Pro Innovacion 1% Acuerdo 93	375.068,00
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	750.136,00
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	135.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	2.137.888,00
Estampilla Universidad de Antioquia	750.136,00
Ded.Estamp.Pro Innovacion 1% Acuerdo 93	750.136,00
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	1.500.272,00
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	119.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	1.883.378,00
Estampilla Universidad de Antioquia	660.834,00
Ded.Estamp.Pro Innovacion 1% Acuerdo 93	660.834,00
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	1.321.669,00
	12.556.363,00

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Este cuadro aplica para contratos con solidaridad laboral alta, debe contener el resumen de los datos, los cuales deben estar validados como pagados en cada planilla y verificados por el gestor administrativo asignado como apoyo a la supervisión).

  N/A

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
(mes)	XXXXXX	(Valor)	(Valor)	(Valor)	(Valor)

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
12/11/2024	Hasta (31/10/2024)	ELOISA BARRERA BARRERA Revisor Fiscal T.P. 168.699 - T Designado por CROWE CO S.A.S
22/12/2024	Hasta el 30/11/2024	ELOISA BARRERA BARRERA Revisor Fiscal T.P. 168.699 - T Designado por CROWE CO S.A.S

- Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Cuando aplique), esto en cuanto a:

  N/A

  - Reporte de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (contemplada desde el contrato)
  - Seguimiento y reporte de los siguientes datos:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado

	Sistema de Seguridad Social Integral	por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
(día/mes/año)	Hasta (día/mes/año)	(XXXXX)

N/A

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste: (cuando aplique).

  N/A

  - Solicitud de marcación de bienes a la Unidad de Bienes Muebles y Seguros del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

    N/A

  - Marcación física de los bienes (código de marcación suministrada por esta dependencia)

    N/A

  - Reporte de la respuesta dada por esta dependencia, con el registro de marcación de cada uno de los bienes adquiridos y con el registro de los datos del servidor al cual fue cargado en cartera.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. (cuando aplique).

  N/A

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente.

SUPERVISORES	COMPONENTE	NOVEDAD	
GERMAN ENRIQUE GONZALEZ ZULUAGA	TODOS	Entra : 20 septiembre de 2024	
WILDER ISAC MIER	SUPLENTE	Entra : 20 septiembre de 2024	

APOYOS	COMPONENTE	Ingreso	Sustitución
ISABEL CRISTINA JARAMILLO ALVAREZ	TECNICO	Entra: 18 de octubre de 2024	
SINDY JANETH VERA FLORES	TECNICO	Entra: 18 de octubre de 2024	
NATALIA RENGIFO CADAVID	JURIDICO	Entra: 18 de octubre de 2024	

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías).

  N/A

- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato (Cuando en un contrato marco se desprende un contrato de comodato ya sea de un bien inmueble o de bienes muebles, se debe registrar toda la información que se desprenda de este detallando el seguimiento y el cumplimiento de este cuando sea el caso).

  N/A

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar. (Este se realiza conforme a lo acontecido en el periodo reportado

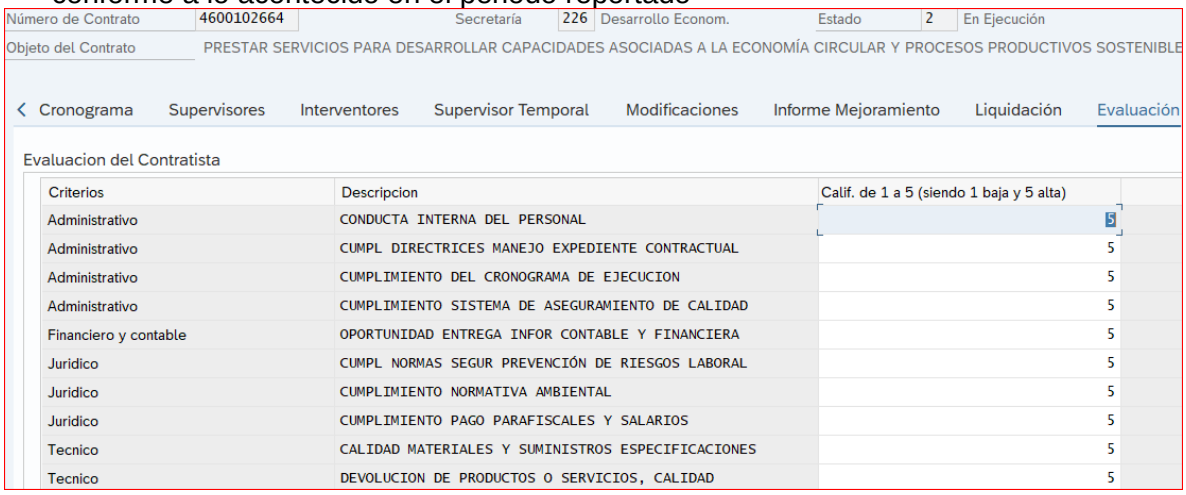

Número de Contrato 4600102664 Secretaría 226 Desarrollo Econom. Estado 2 En Ejecución

Objeto del Contrato PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR CAPACIDADES ASOCIADAS A LA ECONOMÍA CIRCULAR Y PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLE

Cronograma | Supervisores | Interventores | Supervisor Temporal | Modificaciones | Informe Mejoramiento | Liquidación | Evaluación

Evaluacion del Contratista

Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5

Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

- Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados. Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento por periodo.

N/A

- (otros aspectos relevantes)

N/A

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

- Relación de la Imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)

22.Fondo	Centro gestor	PosPre	Proyecto	CDP	SolPedido	**Registro Presupuestal (Pedido)**
110070124	75100000	2320202008	200132	4000118307	50099690	4900037677
110070124	75100000	2320202008	200132	4000118307	50099690	4900037677

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

- Relación de los pagos realizados (tenga en cuenta si existen, anticipos, pagos anticipados, pagos por recursos a administrar, honorarios. se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato); se relacionan de manera acumulativa:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4900037677	FELP2903	21/11/2024	5000746575	44.633.103,00
4900037677	FELP2934	10/12/2024	5000748901	89.266.206,00

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: insertar el informe que se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos. (Estas cifras representan el acumulado de la ejecución del contrato por proyectos):

Contrato	**Registro Presupuestal (Pedido)**	Grupo de compras	Denominación Grupo Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto_ pedido	Valor Facturado proyecto_ pedido	Saldo proyecto_ pedido	Saldo Liberado
4600102664	4900037677	226	Desarrollo Económico.	200132	IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE INNOVACIÓN ESPECIALIZADOS MEDELLIN	-212.538.588	133.899.310	$ 78.639.278	0

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 212.538.588
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	$ 212.538.588
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 44.633.103
Pago autorizado del mes de octubre	$ 89.266.206,00
Porcentaje de ejecución financiera	63%

Si el contrato cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems:

N/A

- Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)
  N/A

- Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración (aplica para contratos interadministrativos y de administración delegada)
  N/A

- Relación de las amortizaciones por anticipos de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación (cuando es el caso)
  N/A

- Relación de los pagos anticipados (cuando es el caso)
  N/A

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	$
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	%

- Relación de los informes de ejecución de recursos (aplica para contratos interadministrativos y de Mandato, esta relación debe ser validada por contabilidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, soportada con la facturación respectiva y con el formato oficial, además tenga en cuenta que se presenta trimestralmente).

  N/A

- Relación de los informes de reintegros financieros (cuando es el caso, tenga en cuenta los documentos soporte para realizar esta gestión: formato oficial, relación del periodo liquidado con los respectivos extractos bancarios y los comprobantes del pago efectuado al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, con el sello de la entidad bancaria).
  N/A

Valor recursos reintegrados en el periodo (Reintegros Financieros y de manera acumulativa según el caso)	$

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique):
N/A

Valor inicial de los recursos entregados en administración	
Valor inicial Honorarios por recursos entregados en administración	
Adiciones	
Valor inicial más Adiciones (Describir de manera separada los honorarios de los recursos a administrar)	
Pagos realizados por recursos entregados en administración	
Pagos realizados por honorarios	
Pago autorizado del mes de "Campo editable"	
Porcentaje de ejecución financiera	

Incluir un informe de ejecución del contrato de acuerdo con la naturaleza de este y las características de la propuesta económica y/o el presupuesto, en el formato que la Secretaría, Departamento Administrativo o Gerencia adscrita tenga definido como herramienta de seguimiento a la ejecución contractual y que evidencie el avance presupuestal durante el período reportado y acumulado. Esto es: *Acta de Pago, Resumen de Ejecución, Archivo de Reporte de Independientes o de Control de pagos, Etc.*

1er pago	21%	$ 44.633.103			**VALOR INICIAL**	212.535.588	100		%	
2do pago	42%	$ 89.266.207			ADICION 1:		0,00		%	
3er pago	37%	$ 78.639.278	$78,639,278.13		ADICION 2:		0,00		110	dias
		$ 212.538.588			Total disponible:	**$ 212.535.588**	100,00		desde 12/09/2024 a 31/12/2024	
					Indisponibilidad:				100	total
					Total + indisponibilidades:		100,00			
PEDIDO	**PERIODO**	**# FACTURA**	**FECHA DE FACTURA**	**ENTRADA DE MERCANCIA**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**	**% financiero**	**% Financiero acumulado**	**% fisico**	**% Fisico Acumulado**
4900037677	**septiembre**						**0**		**16,36**	**16,36**
4900037677	**octubre**	FELP2903	21/11/2024	5000746575	21/11/2024	$ 44.633.103	21,00	21,00	**28,18**	44,55
4900037677	**noviembre**	FELP2934	5/12/2024	5000748901	6/12/2024	$ 89.266.207	42,00	63,00	**27,27**	71,82
					TOTAL EJECUTADO:	$ 133.899.310	63%		100,00	

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción; relatar en forma clara y completa las reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, teniendo presente el concepto de la reclamación y la cuantía. También debe dejarse claro, la disponibilidad de recursos para el pago de dichas reclamaciones y a partir de qué momento se efectuará su pago. (cuando aplique
  N/A

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes (según cada caso y presentar el detalle de la gestión, estado y seguimiento respectivo). Cuando aplique
  N/A

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: (esta información deberá ser acumulativa si es el caso de ampliaciones o modificaciones al contrato que tengan relación con las pólizas.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Nacional de seguros	400058492	Calidad	19/09/2024	01/05/2025	2/10/2024	21.253.858.80
		Cumplimiento	19/09/2024	01/05/2025	2/10/2024	10.626.929.40
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	19/09/2024	01/01/2028	2/10/2024	21.253.858.80
Nacional de seguros	400058493	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	19 / 9 / 2024	1 / 1 / 2025	2/10/2024	260.000.000,00
DATOS DE LAS AMPLIACIONES (Si se presentaron incluir la información de las pólizas)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
		Calidad				
		Cumplimiento				
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros				

- (otros aspectos relevantes)

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $ 89.266.207

Atentamente,

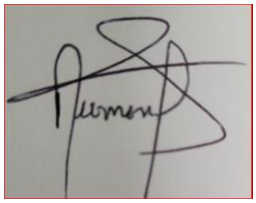

German Enrique Gonzalez Zuluaga
Supervisor

SINDY VERA FLOREZ
Apoyo técnico- Administrativo